INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
CONTRATO No. MCCDCONTI098 – 2026
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026

INFORME DE GESTIÓN

FECHA DE PRESENTACIÓN	6 DE JULIO DEL 2026
PERIODO EJECUTADO	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2026
CONTRATISTA	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO
CONTRATO No	MCCDCONTI098 – 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD POR PARTE DE LA E.S.E. Y A FAVOR DEL MUNICIPIO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD, DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PSPIC), VIGENCIA 2026.

Obligación Contractual	Actividades Realizadas	Evidencia
1. Proveer todos los bienes y servicios requeridos para la ejecución y cumplimiento.	La ESE Hospital del Rosario dio cumplimiento suministrando todos los bienes y servicios requeridos, para la ejecución y cumplimiento del contrato.	**Anexo 1** Pantallazo al final del documento e Información al drive con contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). Link: https://drive.google.com/drive/u/8/folders/1-f7le7y4Nw5yy5AUeH5D698ponLI626W
2. Presentar un cronograma anticipado para el desarrollo de las actividades contempladas en el anexo técnico de manera mensual por estrategia.	El equipo del Plan de Intervenciones Colectivas de la ESE Hospital del Rosario realizó cronograma semanal anticipado por estrategia y enviados al correo de Dirección Local de Salud para el desarrollo de las actividades contempladas en el anexo técnico.	**Anexo 2** Pantallazo al final del documento e Información al Drive de los cronogramas semanales del mes de abril. Link: https://drive.google.com/drive/u/8/folders/1CqbgKH_lDerMdtORvp4sUjmbdEwdL7jY
3. Cumplir con el cronograma, las condiciones técnicas, lineamientos y metas definidas por la entidad contratante para ejecución de las actividades contenidas en el Anexo Técnico PIC; el cual incluye acciones de Promoción de la Salud y Gestión del Riesgo en Salud de las siguientes estrategias y/o programas: Salud Ambiental, Vida Saludable y Condiciones No	El equipo del Plan de Intervenciones Colectivas de la ESE Hospital del Rosario cumplió con el cronograma, las condiciones técnicas, lineamientos y metas definidas por la entidad contratante para ejecución de las actividades contenidas en el Anexo Técnico PIC 2026; el cual incluye acciones de Promoción de la Salud y Gestión del Riesgo en Salud realizándose la siguiente cantidad por cada uno de los programas (mes de	**Anexo 3** Pantallazo al final del documento e Información al Drive de las actas del mes de abril. Link: https://drive.google.com/drive/u/8/folders/17JHRfytBbX_gp6ayaXoA2MqiacKF7TA8

Transmisibles, Convivencia Social y Salud Mental, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles, Salud y Ámbito Laboral, Poblaciones Vulnerables ; enmarcadas en el Anexo Técnico de la resolución 518 de 2015, resolución 295 de 2023, Por la cual se modifican los artículos 3, 8, 11,14,16, Y 18 de la Resolución 518 de 2015.	abril): 1. Salud Ambiental: 5 2. Vida saludable y condiciones no Trasmisibles: 5 3. Convivencia social y salud mental: 9 4. Seguridad alimentaria y nutricional: 2 5. Sexualidad derechos sexuales y reproductivos: 7 6. Vida saludable y condiciones transmisibles: -PAI: 6 -Tuberculosis: 3 -Hansen: 3 -ETV y Zoonosis: 4 7. Salud Laboral: 5 8. Transversal Gestión Diferencial de Población Vulnerable: -Niños niñas y adolescentes: 7 -Víctimas del Conflicto armado: 3 -Discapacidad: 1 -Trato digno: 4 -Habitante en Calle: 2 -Género: 1 -Población Migrante: 0 -Población PPL: 0 -Vejez: 3 -Grupos étnicos indígenas: 0 -Afrodescendientes: 1	
4. Presentar informes mensuales hasta los cinco (5) días posteriores a la ejecución de cada periodo, según lo establecido en Anexo Técnico PIC.	El equipo del Plan de Intervenciones Colectivas de la ESE Hospital del Rosario presentó el informe el día 6 de julio sobre el cumplimiento de las actividades realizadas en el periodo comprendido del mes de abril de 2026.	**Anexo 4** Pantallazo al final del documento e información al Drive con las actas e informes de supervisión del equipo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). Link: https://drive.google.com/drive/u/8/folders/1k4zPrZTlh5p3YWbB8_b7bD6UQ1ayEXY3

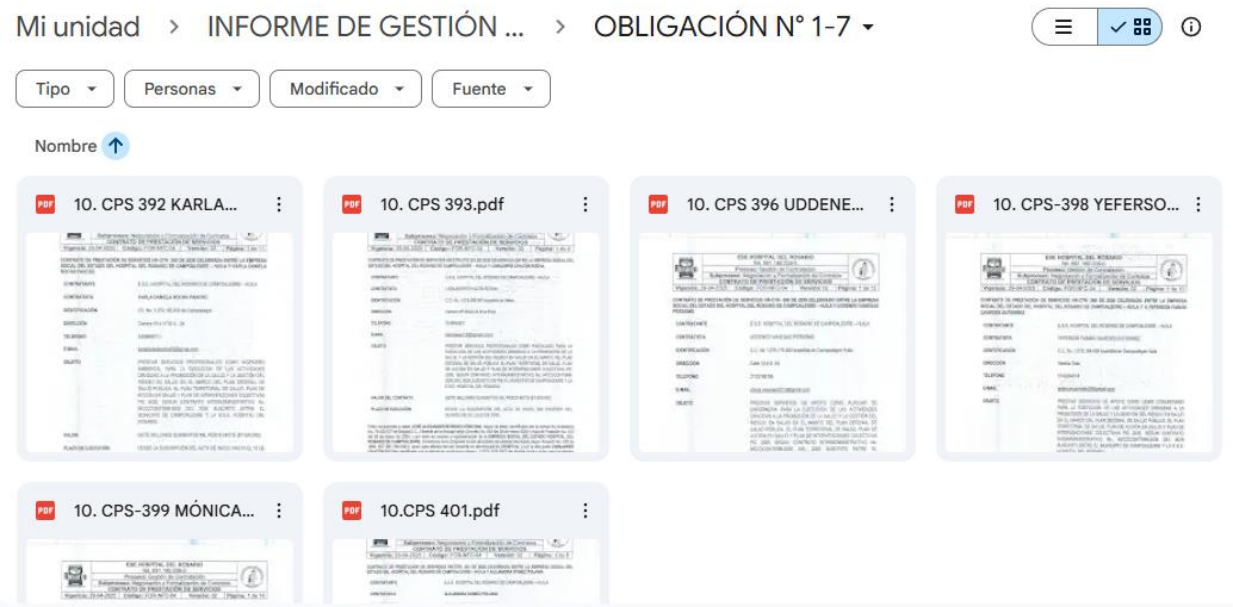
5. Tabular en los formatos establecidos por la Dirección Local de Salud y presentar en los informes mensuales, el total de personas beneficiarias en cada una de las estrategias del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, discriminadas por etnia y condición.	El equipo del Plan de Intervenciones Colectivas de la ESE Hospital del Rosario tabuló el formato establecido por la dirección local de salud y presento en el informe mensual, el total de personas beneficiarias en cada una de las estrategias del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, discriminadas por etnia y condición.	**Anexo 5** Pantallazo al final del documento e información al Drive del consolidado de la población atendida. Link: https://drive.google.com/drive/u/8/folders/1b_J3gxpSkBBwkZfZHCrxEGqhp5X7InaE
6. Garantizar la participación de la población mínima exigida en las actividades contenidas en cada estrategia que componen el Anexo Técnico PIC 2026.	El equipo del Plan de Intervenciones Colectivas de la ESE Hospital del Rosario garantizo la participación mínima exigida en cada actividad realizada urbana y rural según Anexo Técnico PIC 2026.	**Anexo 6** Pantallazo al final del documento e información al Drive con las actas de las actividades realizadas con sus respectivos listados de asistencias en cada programa. Link: https://drive.google.com/drive/u/8/folders/17JHRfytBbX_gp6ayaXoA2MqiacKF7TA8
7. Garantizar la vinculación, continuidad y exclusividad del talento humano requerido para la ejecución de las acciones contempladas en Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, durante todo el tiempo que dure el convenio, consistente en: Un Coordinador/a, un/a Jefe de enfermería, un Psicólogos /as, un Ingeniero/a ambiental, un/a Fisioterapeuta y una auxiliar de enfermería o de salud.	La ESE Hospital del Rosario garantiza la vinculación, continuidad y exclusividad del talento humano requerido para la ejecución del Plan de Intervenciones colectivas. El equipo se encuentra conformado de la siguiente manera: -Coordinadora profesional en psicología. (1) -Profesional en Psicología (3) -Ingeniera Ambiental (1) -Auxiliar de Enfermería (2) -Líder comunitario (1)	**Anexo 7** Pantallazo al final del documento e información al Drive con contratos del personal del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). Link: https://drive.google.com/drive/u/8/folders/1-f7le7y4Nw5yy5AUeH5D698ponLI626W
8. Ejecutar el PIC con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias; organismos no gubernamentales o de base comunitaria con experiencia en temas de salud.	En las actividades del equipo del Plan de Intervenciones Colectivas de la ESE Hospital del Rosario durante el mes de abril se requirió articular con presidentes de juntas, Líderes Comunitarios, veedores del Municipio. Conjuntamente diseñó piezas gráficas cómo folletos, flayer informativos, poster, videoclips en donde se mencionaron la ESE Hospital del	**Anexo 8** Pantallazo al final del documento e información al drive con las actas de las actividades realizadas en cada programa. Link: https://drive.google.com/drive/u/8/folders/17JHRfytBbX_gp6ayaXoA2MqiacKF7TA8

	Rosario, la Dirección Local de Salud, Alcaldía de Campoalegre, Ministerio de Salud y Protección Social.	
9. Ejecutar las intervenciones colectivas asegurando que el lugar donde se realicen cumpla con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación.	El equipo del Plan de Intervenciones Colectivas de la ESE Hospital del Rosario ejecuta las actividades con condiciones óptimas para el cumplimento de las acciones a ejecutar según el contrato.	**Anexo 9** Pantallazo al final del documento e información al Drive con las actas de las actividades realizadas en cada programa. Link: https://drive.google.com/drive/u/8/folders/17JHRfytBbX_gp6ayaXoA2MqiacKF7TA8
10. Disponer de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planee, monitoree y evalúe los resultados de las mismas.	El equipo del Plan de Intervenciones Colectivas de la ESE Hospital del Rosario dispone de áreas de trabajo con condiciones físicas y sanitarias necesarias donde se realiza la planeación de actividades que cumplen con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza, protocolo de bioseguridad y ventilación.	**Anexo 10** Pantallazo al final del documento y se anexan soportes fotográficos de los contratistas del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). Link: https://drive.google.com/drive/u/8/folders/1LOMpOt6WqlveYr_liS2IcaZ0HKkkh-Lb
11. Presentar los informes sobre ejecución técnica y financiera a la entidad territorial con la periodicidad mensual, o cuando cualquier ente de control o autoridad competente lo requiera.	La ESE Hospital del Rosario presentó los informes sobre la ejecución técnica y financiera a la entidad territorial con periodicidad mensual en el tiempo comprendido del 1 al 30 de abril de 2026.	**Anexo 11** Pantallazo al final del documento e informes de ejecución al Drive: Link: https://drive.google.com/drive/u/8/folders/1gcNktRr6vXKf-A8QZXJS3XMi73WbU8kk
12. Manejar los recursos destinados para el PIC en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio o contrato, los recursos allí depositados sólo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas.	La ESE Hospital del Rosario dispone de una cuenta bancaria No. 459-583654-73 perteneciente a la entidad bancaria BANCOLOMBIA exclusiva para manejar los recursos destinados para el Plan de Intervenciones Colectivas.	**Anexo 12** Pantallazo al final del documento e información al drive con Certificando Bancario. Link: https://drive.google.com/drive/u/8/folders/1BKNDKotDEOifdKbhzrXgj0d-F2kcAjIO

13. Garantizar el desarrollo de procesos de veeduría ciudadana en la ejecución de las intervenciones colectivas y documentar e implementar un proceso para la rendición de cuentas.	El equipo del Plan de Intervenciones Colectivas de la ESE Hospital del Rosario asistió a: COVE Municipal el día 23 de abril de 2026, a las 2:30 pm en el Punto Vive Digital, programada por Dirección Local de Salud.	**Anexo 13** Pantallazo al final del documento e información al drive con oficio de convocatoria al Cove Municipal. Link: https://drive.google.com/drive/u/8/folders/1eZklui9LclOnDzUPRk5TSG9EvOHm68VO
14. Participar en los espacios de análisis y de trabajo convocados por la entidad territorial contratante.	El equipo del Plan de Intervenciones Colectivas de la ESE Hospital del Rosario participó de un (1) espacio de análisis de trabajo: Asistencia técnica de salud visual el día 23 de abril de 2026 en la oficina del PIC.	**Anexo 14** Pantallazo al final del documento e información al drive con circulares de convocatorias a las asistencias técnicas. Link: https://drive.google.com/drive/u/8/folders/17T107NWS-BnvSoeQg8Ku5wt_qUPR_-Vn
15. Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo con el objeto y obligaciones del contractuales.	Durante el tiempo de ejecución no hubo necesidad de realizar otras actividades diferentes a las obligaciones anteriores.	No aplica.

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
CONTRATO No. MCCDCONTI098 – 2026
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026

ANEXO 1

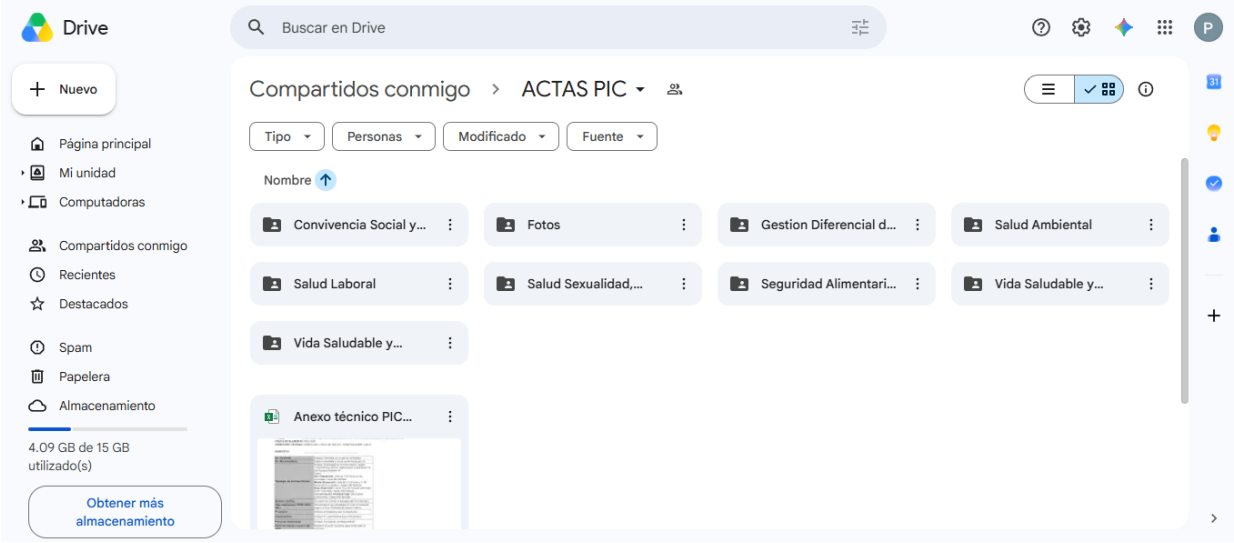


ANEXO 2



INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
CONTRATO No. MCCDCONTI098 – 2026
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026

ANEXO 3



ANEXO 4

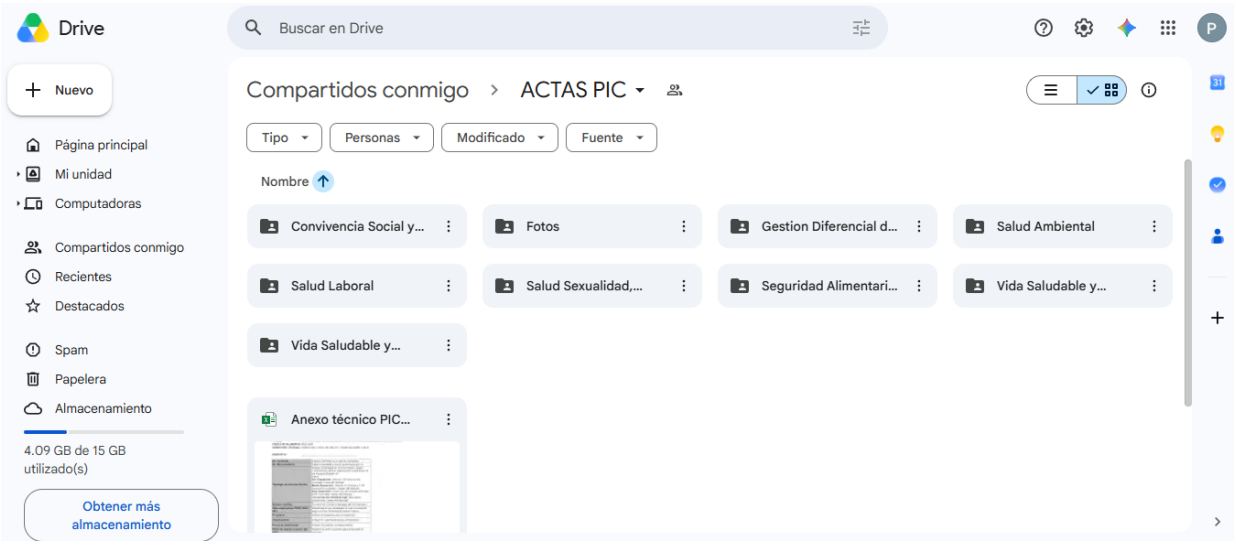


INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
CONTRATO No. MCCDCONTI098 – 2026
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026

ANEXO 5



ANEXO 6

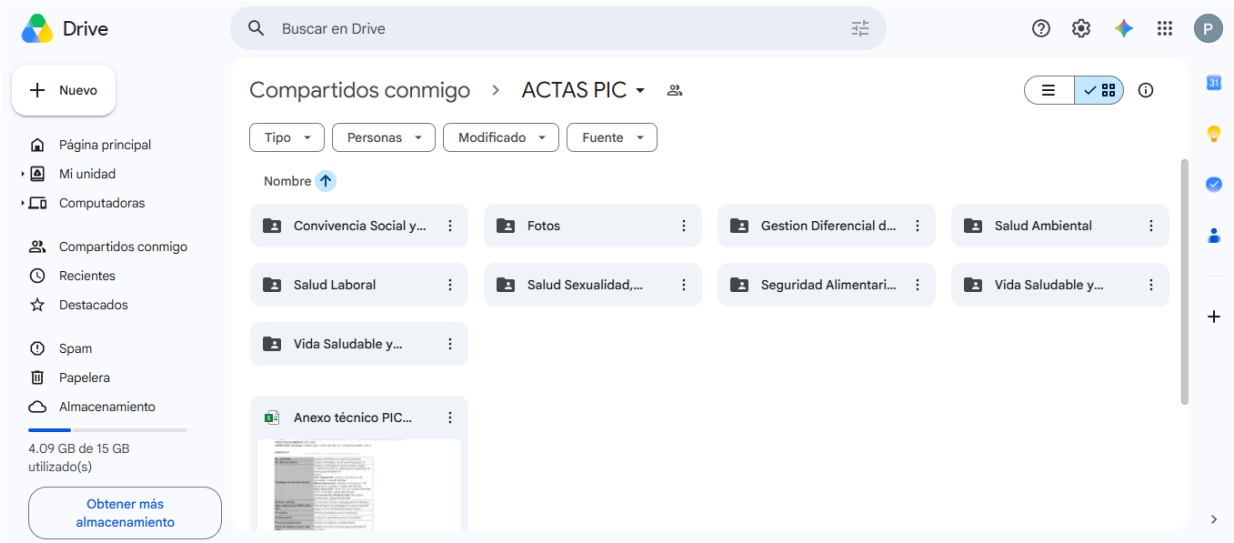


INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
CONTRATO No. MCCDCONTI098 – 2026
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026

ANEXO 7

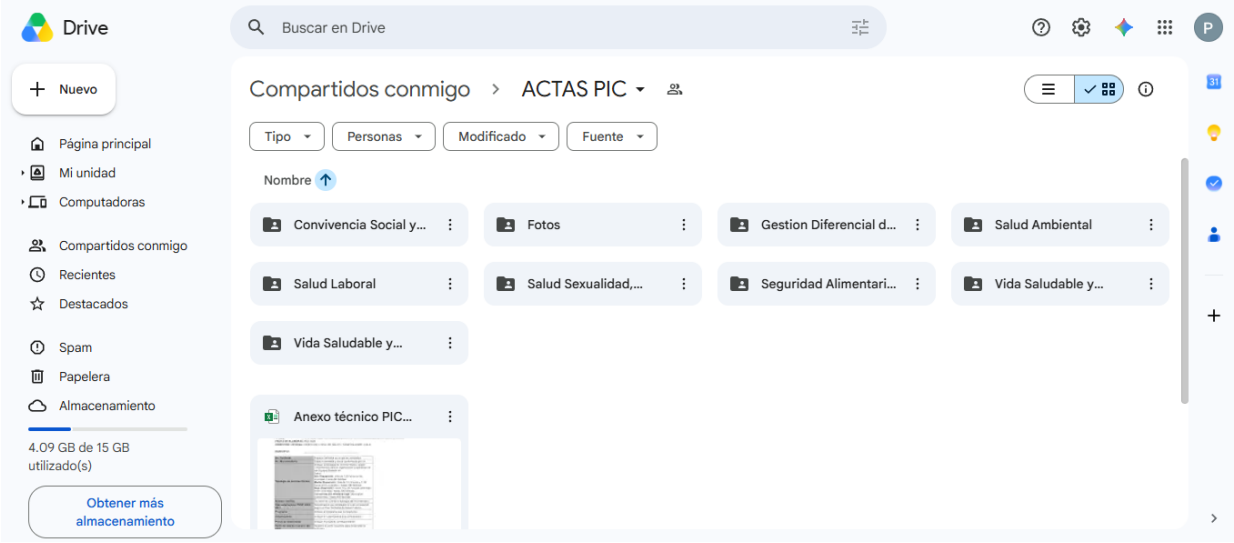


ANEXO 8



INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
CONTRATO No. MCCDCONTI098 – 2026
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026

ANEXO 9

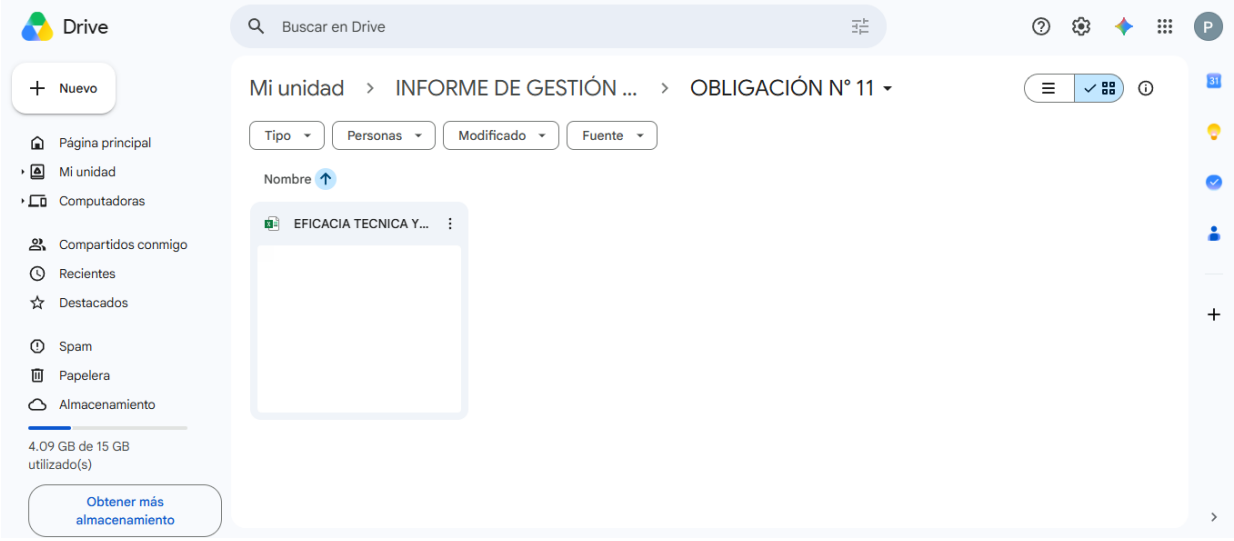


ANEXO 10

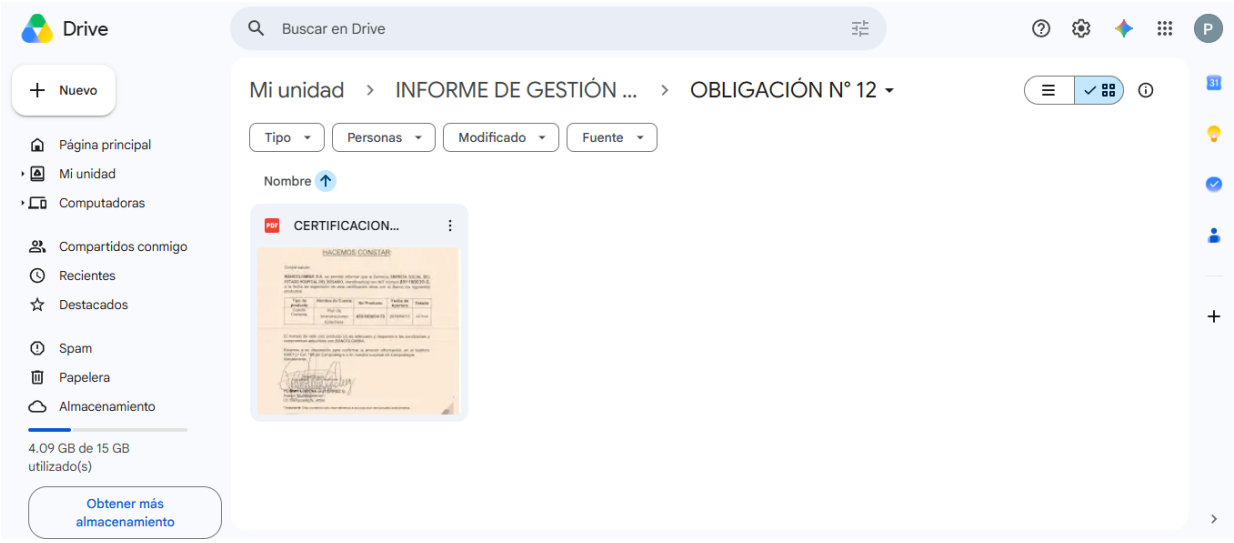


INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
CONTRATO No. MCCDCONTI098 – 2026
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026

ANEXO 11



ANEXO 12



INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
CONTRATO No. MCCDCONTI098 – 2026
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026

ANEXO 13

Mi unidad › INFORME DE GESTIÓN ... › OBLIGACIÓN N° 13

Tipo | Personas | Modificado | Fuente

Nombre

COVE ABRIL.jpeg



ANEXO 14

Mi unidad › INFORME DE GESTIÓN ... › OBLIGACIÓN N° 14

Tipo | Personas | Modificado | Fuente

Nombre

d12e15b6f249925ecf0...



JOSE ALEXANDER MORENO CORDOBA
GERENTE Y/O REP.LEGAL